



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, NUEVO LEÓN**
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 11

En la ciudad de China, N.L., siendo las 16:40 horas, del día 15 de abril del año 2016, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2015-2018 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 11, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

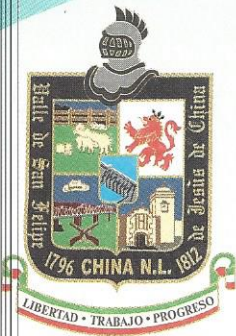
ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia
- 2.-Instalación Legal de la Sesión
- 3.-Aprobar la integración del Tribunal de Arbitraje Municipal.
- 4.-Clausura De La Sesión.

La C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Profra. Esperanza Martínez Chapa, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profr. Buenaventura Tijerina Cantú, Presidente Municipal; Profra. Ma. Eva Cantú Chapa, Primer Regidor; C. Tabita García Huerta, Segundo Regidor; Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Tercer Regidor; C. Emma Margarita Elizondo Sánchez, Cuarto Regidor; C. Celso González Cantú, Quinto Regidor; Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez, Sexto Regidor; Ing. Cesar Alejandro Rodríguez Álvarez, Séptimo Regidor y el Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Síndico Primero, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.

Pasando al Punto N° 3 y único a tratar en el orden del día aprobar la integración del Tribunal de Arbitraje Municipal, a lo que el Profr. Buenaventura Tijerina Cantú, Presidente Municipal propone como miembros del Tribunal a las siguientes personas: como Representante del - - - -



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, NUEVO LEÓN**
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Ayuntamiento a la C. PAMELA GUADALUPE RODRÍGUEZ MATA, como Representante de los Trabajadores al Servicio del Municipio al C. RODOLFO GUERRA RODRÍGUEZ y el Tercer Arbitro será designado por estos dos, esto de conformidad con lo establecido por el artículo 84 de la Ley del Servicio Civil vigente en el estado, en el entendido que el presente Tribunal de Arbitraje Municipal se constituye para dar cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo número 969/2015 radicado en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Cuarto Circuito en el Estado de Nuevo León.

A lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es aprobado por unanimidad.

Por lo que habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 17:15 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria N° 11 clausurando la misma la Secretaria del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Profr. Buenaventura Tijerina Cantú
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N. L.
ADMN. 2015 - 2018

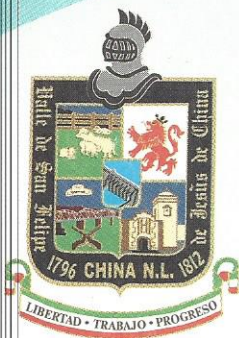
Profra. Esperanza Martínez Chapa
Secretaria del R. Ayuntamiento



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMN. 2015 - 2018

Profra. Ma. Eva Cantú Chapa
Primer Regidor

C. Tabita García Huerta
Segundo Regidor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Lic. Alejo Rodríguez Cantú
Tercer Regidor

C. Emma Margarita Elizondo Sánchez
Cuarto Regidor

C. Celso González Cantú
Quinto Regidor

Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez
Sexto Regidor

Ing. César Alejandro Rodríguez Álvarez
Séptimo Regidor

Lic. Marco Antonio González Quintanilla
Síndico Primero